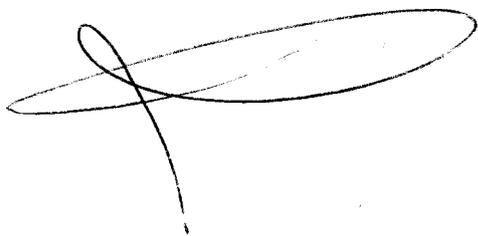


A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Antón Gómez-Reino Varela, perteneciente al **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, al amparo de lo establecido en los **artículos 185 y siguientes del Reglamento**, formula las siguientes **PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO** relativas a la detención administrativa de la Diputada palestina Khalida Jarrar y otras activistas políticas por parte del ejército israelí el pasado 2 de julio de 2017 en la Cisjordania ocupada.

Madrid, a 20 de julio de 2017.



Antón Gómez-Reino Varela

Diputado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado pasado 12 de julio de 2017 un Tribunal militar israelí condenó a Khalida Jarrar a seis meses de detención administrativa, es decir, encarcelamiento sin cargos ni juicio, después de que hubiese sido detenida por las fuerzas de ocupación israelíes durante las redadas realizadas en la madrugada del 2 de julio en la Cisjordania ocupada.

Khalida Jarrar es una popular dirigente de la sociedad civil palestina conocida por sus encendidos discursos contra Israel, Diputada del Consejo Legislativo Palestino por el Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) desde 2006, Presidenta de la Comisión de Presos del Consejo Legislativo Palestino y Vicepresidenta del Colectivo de defensa de los derechos de los presos Addameer. Además, Jarrar participaba desde febrero en la comisión que prepara una posible denuncia contra la ocupación israelí ante el Tribunal Penal Internacional (TPI).

Jarrar, fue excarcelada por Israel hace poco más de un año, concretamente en junio de 2016, después de haber cumplido 14 meses de prisión, incluido un mes de detención administrativa, por doce delitos relacionados con su actividad política como integrante del FPLP, un partido político palestino que Israel considera una organización terrorista junto la mayoría de demás fuerzas políticas palestinas.

Ya en aquella ocasión Jarrar se había negado a reconocer la legitimidad del tribunal que la juzgaba, denunciando que los cargos sostenidos contra ella estaban relacionados con actividades completamente legales, incluyendo el trabajo social y político como miembro de un parlamento.

Con esta nueva detención de la parlamentaria son ya trece los diputados palestinos internos en cárceles israelíes.

La misma noche del 2 de julio de 2017 las fuerzas israelíes detuvieron también en la Cisjordania ocupada a Khitam Saafin, activista feminista, Presidenta de la Unión de Comités de Mujeres Palestinas que finalmente ha sido condenada a una pena de tres meses de detención administrativa debido también a su papel protagonista en el FPLP.

La detención de Khalida Jarrar y Khitam Saafin se producen en el contexto de las continuas campañas de detención llevadas a cabo por Israel contra personas palestinas y constituye un ataque contra los líderes civiles y políticos palestinos, contra el Consejo Legislativo Palestino y contra la sociedad civil palestina en su conjunto.

Desde 1967, más de 800.000 palestinos han sido detenidos bajo órdenes militares israelíes en los territorios palestinos ocupados. La práctica de la detención por orden administrativa implica la detención sin cargos ni juicio, por lo general sobre la base de pruebas secretas, por un período inicial de seis meses que en muchos casos se prolongan. Esta práctica ha sido condenada en repetidas ocasiones por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos.

Según Addameer, en mayo de 2017 había 6.200 palestinos en prisiones israelíes, entre ellos 56 mujeres, y 490 detenidos administrativamente.

Israel utiliza la detención administrativa casi exclusivamente contra palestinos. Esta práctica, ampliamente condenada, permite que un detenido sea sentenciado hasta por seis meses renovables basándose en evidencia no revelada.

Aunque las autoridades israelíes afirman que la obtención de pruebas durante la detención administrativa es esencial para los intereses de seguridad del Estado, grupos de derechos humanos han afirmado que esta práctica permite a las autoridades israelíes mantener detenidos a los palestinos durante un período de tiempo indefinido, sin presentar pruebas que justifiquen su detención.

Grupos de derechos humanos han afirmado que la política de detención administrativa de Israel se ha utilizado como un intento de interrumpir los procesos políticos y sociales palestinos, especialmente dirigido a políticos, activistas y periodistas palestinos.

Israel debe cumplir las normas internacionales respecto a la inmunidad de los cargos electos y la detención de parlamentarios supone una evidente violación de su inmunidad parlamentaria.

La comunidad internacional y el Gobierno español deben hacer todo lo posible para que Israel rinda cuentas por su continua violación del Derecho Internacional.

Ante esta situación se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Es conocedor el Gobierno de esta situación?
2. ¿Qué opinión le merece al Gobierno el recurso generalizado a las detenciones administrativas por parte de Israel contra parlamentarios y líderes políticos y civiles palestinos?
3. ¿Qué medidas tienen previsto adoptar el Gobierno para mostrar su preocupación ante la vulneración de derechos humanos fundamentales, como el derecho a la libertad de expresión, a la participación política, a la tutela judicial efectiva, a la presunción de inocencia, el derecho de defensa... etc. que están sufriendo parlamentarios y líderes políticos y civiles palestinos por parte del Estado israelí?
4. ¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno para intentar que Israel abandone la práctica de las detenciones administrativas?
5. ¿Qué concretas medidas va a adoptar el Gobierno para que Israel libere inmediatamente a las trece diputadas y diputados palestinos que actualmente se encuentran presos en cárceles israelíes?
6. El ministro español de Exteriores y Cooperación, Alfonso Dastis, ha llamado en diversos foros internacionales a recuperar el "espíritu de diálogo y cooperación" como vía para tratar de desbloquear los conflictos de Oriente Medio y lograr la paz entre israelíes y palestinos, ¿Qué concretas medidas ha adoptado desde su llegada al Gobierno para promover ese "espíritu de diálogo y cooperación" entre israelíes y palestinos?